TÉRMINOS Y CONDICIONES
PARTICIPACIÓN EN EXPOCERES 2024

Términos Generales:

"**CENTRO DE PRODUCTIVIDAD CERES" S.A. DE C.V. (en lo sucesivo "EXPOCERES"),** sociedad de nacionalidad mexicana, pone a disposición de los Usuarios los siguientes términos y condiciones que regularán su participación en el evento **EXPOCERES 2024**, mismo que se llevará a cabo los días **14, 15 y 16** de **marzo de 2024**, en el recinto ubicado en Carretera Internacional México 15, Los Mochis- Navojoa Kilómetro 3.

EXPOCERES se reservará en todo momento el derecho de admisión, a fin de conservar las buenas costumbres y prestigio y el derecho de cancelar la participación del Usuario y de clausurar el espacio contratado por éste, ante cualquier incumplimiento.

Obligaciones del Usuario:

El Usuario entendido como aquella persona que hace uso de los espacios de **EXPOCERES** para la promoción y comercialización de sus productos y servicios, acepta haber leído estos Términos y Condiciones. En tal virtud, el Usuario acuerda obligarse a cumplir las disposiciones contenidas en el presente, así como las obligaciones que enunciativa más no limitativamente se indican:

- Exhibir sus productos y servicios durante el horario establecido y en el área asignada.
- Mantener en buen uso el espacio asignado, considerando las instalaciones eléctricas en general para evitar posibles siniestros durante su permanencia (montaje, demostración y desmontaje). Queda estrictamente prohibido obstruir y/o manipular los centros de carga.
- Atender en todo momento las medidas de seguridad que sean implementadas por **EXPOCERES**.
- Responder ante cualquier daño ocasionado a los espacios, personas y terceros visitantes al evento **EXPOCERES 2024**.
- En caso de presentarse situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor, atender y cumplir las indicaciones que resulten necesarias y definidas por **EXPOCERES**.
- Moderar el comportamiento y vestimenta de sus promotores y/o empleados dentro de las instalaciones de **EXPOCERES**.
- Con el fin de mantener el orden, la sana convivencia y un ambiente de negocios para todos, queda totalmente prohibido ingresar grupos musicales al recinto del evento **EXPOCERES 2024**. En caso de contar con equipo de sonido, es responsabilidad del Usuario mantener un volumen moderado, que no afecte a otros usuarios en su espacio contratado.
- Mantener limpia el área o espacio de exhibición.
- Al retirarse del evento, colocar la basura, así como cualquier material para la decoración del área o espacio de exhibición en bolsas para su recolección.
- Extender y transmitir a sus proveedores y empleados la obligación de cumplir las normas de seguridad, a fin de asegurar los espacios autorizados (publicidad, lonas, marquesinas y estructuras). En caso de ocurrir cualquier siniestro, la responsabilidad en todo momento será a cargo del Usuario.

Condiciones del uso de espacios:

EXPOCERES concede al Usuario el uso temporal de los espacios en donde se llevará a cabo el evento **EXPOCERES 2024**, a efecto de que el Usuario exhiba y comercialice sus servicios y productos, sujeto a lo siguiente:

- Queda prohibido obstruir accesos, pasillos, áreas de descanso o espacios vecinos con demostración de insumos, materiales o publicidad.

- No podrá ingresar al recinto del evento **EXPOCERES 2024**, cualquier tipo bebidas, salvo por agua embotellada rotulada con la marca del Usuario. En caso de ingreso o consumo de bebidas alcohólicas o de cualquier otro tipo de sustancias ilícitas, el personal de vigilancia de **EXPOCERES** estará facultado para retirar dichos productos sin responsabilidad alguna.
- El horario para la compra de cupones de bebidas con precio especial será de las 10:00 a las 18:00 horas. El horario de canje de bebidas en barra será de 12:00 a 19:00 horas.
- No se permite perforar y/o cortar paredes, mamparas, lonas, pisos o generar algún cambio físico permanente en el espacio concedido al Usuario; en caso contrario, el Usuario estará obligado a pagar el valor total del material dañado.
- No se podrá invadir el espacio que no corresponda al espacio autorizado. Las botargas, edecanes y promotores(as) deberán permanecer dentro de los límites del stand asignado, a fin de evitar se invadan los pasillos, áreas generales o espacios pertenecientes a otros usuarios.
- En relación con las tomas eléctricas, es posible que se puedan presentar picos de voltaje que puedan dañar equipos electrónicos, por lo que **EXPOCERES** no asume responsabilidad por daños causados por fluctuaciones de voltaje, fallas eléctricas, o daños eléctricos generados por empresas ajenas encargadas del montaje para el Usuario.
- No se permite el uso de fuego dentro de las instalaciones de **EXPOCERES 2024**, ni el ingreso de asadores o parrillas

Condiciones de la exhibición de productos y servicios:

- El Usuario llevará a cabo la exhibición y comercialización de sus productos y/o servicios entre los visitantes de **EXPOCERES**, quedando como único responsable frente a terceros. Es requisito fundamental que, para la comercialización de sus productos, cada uno cuente con su respectiva etiqueta de precio visible para los visitantes.
- Se deberá emitir una nota de venta o factura a los visitantes por cada transacción realizada durante el evento.
- **EXPOCERES**, sus empresas subsidiarias, funcionarios y empleados no adquieren ninguna responsabilidad frente a cualquier obligación o compromiso del Usuario, en virtud de la comercialización de sus productos y/o servicios durante el evento **EXPOCERES 2024**.

Publicidad y uso de marcas:

- Cualquier material publicitario, de exhibición o venta, deberá ubicarse dentro de los límites del espacio contratado, sin invadir espacio de terceros.
- El material publicitario se deberá colocar en las áreas y espacios autorizados, quedando prohibido instalar cualquier publicidad en áreas generales (pasillos, columnas, paredes o pisos, entre otros).
- La distribución de folletos, revistas u otro material promocional de sus productos o servicios solo estará permitido dentro del espacio designado para el Usuario.

Accesos y montaje:

Una vez que el Usuario haya obtenido su acceso a la plataforma de **EXPOCERES**, deberá proporcionar los datos de su proveedor de montaje y su respectivo responsable con fecha límite al **jueves 29 de febrero del 2024**.

- El Usuario deberá notificar a sus proveedores que para poder ingresar al recinto de **EXPOCERES** deberán enviar la siguiente información al correo electrónico logistica@grupoceres.com.mx:
  - Nombre comercial de la empresa.
  - Razón social.
  - Nombre del responsable.
  - Nombre completo de las personas que ingresarán.
  - Vehículos que desean ingresar con sus respectivas placas vehiculares.

Para cualquier consulta o duda sobre este punto deberá dirigirse por correo a la siguiente dirección: atencionexpositores@grupoceres.com.mx

- Durante los días en que se lleve a cabo el evento **EXPOCERES 2024**, el Usuario, sus proveedores y/o personal podrán tener acceso al espacio asignado a partir de las **8:00 horas** y hasta las **20:30 horas**, identificándose y portando en todo momento durante toda su estadía en las instalaciones de **EXPOCERES** el brazalete o gafete que será proporcionado por **EXPOCERES**.
- Durante el montaje, el Usuario, sus proveedores y/o personal deberán atender las siguientes indicaciones dentro de las instalaciones de **EXPOCERES**:
  1. Áreas Abiertas y Campo Demostrativo: solo podrán ingresar vehículos para carga y descarga de material. No podrá obstruir pasillos.
  2. Pabellones: no se podrán mover, cambiar la dirección o configuración de los ventiladores del evento.
  3. Campo Demostrativo: se deberá contar con planta o generador de luz, ya que dicha área no cuenta con este servicio, a excepción de la Sección A.
- El horario designado para ingresar equipos en unidades móviles durante la realización del evento **EXPOCERES 2024** será de las **8:00** a las **9:00 horas**, sin excepciones. Queda restringido el paso para introducir mercancía u otro material por la entrada general del evento. Los vehículos que entren para carga y descarga por los accesos asignados, deberán descargar su material en 30 minutos máximo.
- Queda estrictamente prohibido llevar a cabo cualquier actividad que implique el uso de sierras, compresoras, soldadoras, mezclas de cal, cemento, yeso, pintura o cualquier otro elemento que pueda dañar el piso, alfombras, estructura o muros de los PABELLONES AGROCONEXIÓN, CENTRO PREMIER, AGROINNOVACIÓN, AGROEVOLUCIÓN y GRUPO CERES. Se recomienda se anticipen los elementos de decoración con antelación para facilitar su traslado al espacio asignado.
- No está permitido mover, cortar, clavar o pintar las mamparas o paredes de los locales.
- Se prohíbe cortar o manchar la alfombra del recinto.
- La basura generada durante el armado y montaje deberá ser retirada del recinto. No se permitirá el abandono de residuos, desperdicios o materiales (paneles, paredes, durock, perfiles, recortes de cualquier material, madera, tablaroca, vinil, aluminio y otros elementos generados durante el proceso de montaje) en las instalaciones de EXPOCERES.

Desmontaje:

- Después de clausurado el evento y hasta el 19 de marzo de 2024 el Usuario, sus proveedores y empleados deberán realizar el desmonte y retiro de sus equipos, mercancías y demás bienes que se ubiquen en las instalaciones de **EXPOCERES**. En caso de que no se realice el retiro de los equipos durante dicho plazo, el Usuario pagará una penalización de **$500.00 (quinientos pesos, 00/100 Moneda Nacional)** por cada hora adicional en que permanezcan los equipos y materiales en las instalaciones de **EXPOCERES**.
- El Usuario no podrá retirar sus mercancías o productos del área de exposición antes que el evento sea clausurado. Solo será permitido retirar de su espacio, todo aquel material que pueda llevar en mano. No obstante lo anterior, en caso de que el desmonte se realice previo a la clausura, **EXPOCERES** se reservará el derecho de condicionar o negar la participación del usuario en su siguiente edición.
- La entrega del espacio contratado deberá realizarse en las mismas condiciones que le fue otorgado, supervisado por el Usuario. Los residuos o basura deberán ser retirada por el Usuario.
- La vigilancia del lugar será retirada a partir de las 19:00 horas el día de la clausura, por lo que se deberá desinstalar en su totalidad el equipo, producto, muebles y demás mobiliario instalado en el espacio, con el objetivo de evitar cualquier pérdida o daño; **EXPOCERES** quedará liberado de toda responsabilidad ante el incumplimiento del Usuario.

Pagos:

- El Usuario pagará las cantidades que correspondan por el uso temporal de los espacios de **EXPOCERES**.
- La omisión de pago del Usuario de cualquier cantidad a su cargo, en las fechas establecidas, generará un interés moratorio mensual del 5% cinco por ciento sobre el saldo pendiente, durante todo el tiempo en que exista el adeudo. En caso de que la omisión de pago del Usuario se prolongue por un periodo de 30 días naturales posteriores a la

fecha pactada, **EXPOCERES** se reservará el derecho de liberar el espacio seleccionado, previo aviso con 24 veinticuatro horas de anticipación, para su nueva comercialización, sin posibilidad de reembolso alguno, así como el derecho de condicionar o negar la participación del Usuario en la siguiente edición del evento.

- El Usuario reconoce que, ante la cancelación de su participación o la omisión de cualquier pago EXPOCERES no realizará reembolso alguno; ante dicho supuesto, **EXPOCERES** se reservará el derecho de disponer del espacio seleccionado para una nueva comercialización, sin responsabilidad alguna.
- Asimismo, en caso de que el evento **EXPOCERES®** se cancele, posponga o se modifiquen las fechas en que éste se lleve a cabo debido a un suceso o eventualidad súbita, fortuita, externa y ajena a el Usuario, no será reembolsable ningún pago acreditado, no obstante, se podrá reprogramar la participación del Usuario en el espacio contratado.

Plataforma Digital

Para aparecer en este material digital es necesario proporcionar su información y logo en alta calidad en nuestra plataforma de expositores, teniendo como límite hasta el día 1 de marzo. Es responsabilidad de cada Usuario vestir su stand virtual y proporcionar la información de contacto.

Medidas de seguridad:

- El cuerpo de seguridad designado para el evento estará a cargo únicamente de supervisar áreas generales y del control de accesos y salidas; no se incluirá la custodia de pertenencias particulares. El Usuario deberá asegurarse de tomar las medidas necesarias para proteger sus pertenencias, principalmente de equipos pequeños de valor como laptops, iPads, celulares, portafolios, etc., incluso durante los horarios de exposición. El Comité Organizador no asumirá responsabilidad por el robo de objetos dentro de las instalaciones de EXPOCERES en ningún momento.
- Se prohíbe realizar cualquier actividad o demostración de productos que puedan poner en peligro o representar un riesgo para la estadía de expositores y visitantes. Esto incluye, pero no se limita a, generar humo, ruido excesivo, malos olores o el uso de combustibles como gas, gasolina, diésel u otros productos similares.
- Queda estrictamente prohibido bloquear las puertas de emergencia y extintores contra incendio en cualquier momento durante la exposición. Estas vías de acceso y los equipos de extinción deben estar siempre despejados y disponibles para su uso inmediato en caso de una situación de emergencia.

Autoridades:

- Para el seguimiento de los presentes términos y condiciones, se ha conformado un Comité Organizador quien podrá determinar las responsabilidades a los Usuarios, ante cualquier incumplimiento.
- EXPOCERES proporcionará la vigilancia de los espacios las 24 horas durante los días en que se lleve a cabo el evento, sin embargo, el Usuario deberá tomar las medidas necesarias para resguardar todas sus pertenencias e infraestructura de su área de exhibición. El Comité Organizador no se hace responsable por pérdidas o daños a las pertenencias que se dejen en el recinto.

Atentamente:
“CENTRO DE PRODUCTIVIDAD CERES” S.A. DE C.V.

Confirmación del Usuario:

Confirmo conocer y apegarme a lo establecido en los presentes términos y condiciones.